

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8529 *ATLAS CANARIAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ATLAS LAS PALMAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que los socios de cada una de las citadas sociedades, en fecha de 14 de diciembre de 2021, adoptaron la decisión de proceder a su fusión por medio de la absorción por ATLAS CANARIAS, S.L., de la entidad ATLAS LAS PALMAS, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio de esta última a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 2021.- Los administradores unicos de Atlas Canarias SL y Atlas Las Palmas SL, José María Patiño Gómez y José Manuel Patiño Beautell.

ID: A210067645-1